



HUEHUETLÁN, S.L.P., A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetlán, S.L.P., de conformidad y con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 31 inciso A, fracción I y 121 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 15, 16, 17, 26 y 40 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí y artículo 44 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

SECRETARIA GENERAL

CONVOCA

A los representantes de las asociaciones vecinales, los organismos públicos, privados y sociales del municipio y a la ciudadanía en general a participar en:

1 FORO DE CONSULTA CIUDADANA , 2 CONSULTAS CIUDADANAS Y 8 BUZONES DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

Que se llevarán a cabo 10 y 17 de Diciembre del 2024, bajo las siguientes modalidades:

1. Consultas Ciudadanas.

Se realizarán 2 Consultas Ciudadanas que tendrán como objetivo propiciar la participación de la población de Huehuetlán, S.L.P. y de los diversos sectores organizados del municipio para impulsar el desarrollo sustentable del municipio, la economía y la sociedad de Huehuetlán, S.L.P. en los próximos años. Las Consultas Ciudadanas abordarán 29 Temas del Plan Municipal de Desarrollo de Huehuetlán, S.L.P. 2024-2027 y 4 Ejes Rectores:

Eje Rector 1: BIENESTAR PARA HUEHUETLÁN.

- 1.-Atención a Pueblos Originarios.
- 2.- Educación
- 3.- Cultura
- 4.- Deporte
- 5.- Inclusión Social e Igualdad de Género.
- 6.- Agua y Reservas Hidrológicas.
- 7.-Drenaje.
- 8.- Viviendas.
- 9.- Alimentación.
- 10.- Asistencia Social.
- 11.- Salud.

*[Handwritten signature]*

Elias Martinez Aguilar



SINDICATURA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO 2024-2027  
HUEHUETLAN

*[Handwritten signature]*

**Eje Rector 2- SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA HUEHUETLÁN.**

- 12.- Seguridad Pública
- 13.- Procuración de Justicia
- 14.- Combate a la Delincuencia y Atención a Víctimas

15.- Protección Civil y Atención a Desastres.

**EJE RECTOR 3.- ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA HUEHUETLÁN.**

- 16.- Desarrollo Económico Sustentable.
- 17.- Turismo Sostenible.
- 18.- Infraestructura, Desarrollo Urbano, y Movilidad.
- 19.- Pavimentación de Calles.
- 20.- Caminos y Carreteras.
- 21.- Electrificación.
- 22.- Desarrollo del Campo Equilibrado.
- 23.- Desarrollo Ambiental.
- 24.- Gestión Integral de Residuos Sólidos.

**EJE RECTOR 4.- GOBIERNO RESPONSABLE PARA HUEHUETLÁN.**

- 25.- Alianza para Gobernabilidad.
- 26.- Anticorrupción y combate a la Impunidad.
- 27.- Finanzas Responsables y Sanas.
- 28.- Gobierno Digital para Certidumbre Patrimonial.
- 29.- Derechos Humanos.

**Las Consultas Ciudadanas se realizaran bajo el siguiente calendario:**

**10 de diciembre del 2024: Huehuetlán, S.L.P. a las 11:00 a.m.**

**En Galera Municipal de Huehuetlán S.L.P.**

**17 de diciembre del 2024: Delegación de Huichihuayan, S.L.P. a las 11:00 a.m.**

**Galera Municipal de Huichihuayan S.L.P.**



**SECRETARIA  
GENERAL**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
HUEHUETLAN

Handwritten signature and initials



**PRESIDENCIA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
HUEHUETLAN



**SINDICATURA  
MUNICIPAL**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
HUEHUETLAN

Handwritten signature

Handwritten signature of Elias Martinez Asouilar

Elias Martinez Asouilar

Handwritten signature

El foro de Consulta Ciudadana se realizará de conformidad con el siguiente calendario:

19 de diciembre del 2024 en Galera Municipal de Huehuetlán, S.L.P. a las 10 a.m.

**Mecánica de trabajo de la Consulta Ciudadana:**

- En cada mesa de trabajo habrá una exposición inicial, a cargo de un representante del Ayuntamiento para propiciar la discusión de los temas.
- Toda persona u organización interesada en presentar propuestas relacionadas con la temática del foro exponer un breve resumen de la misma; debiendo indicar qué problemática del municipio se quiere atender y qué soluciones propone, será anotada sus Propuestas temáticas en un formato de propuestas ciudadanas de la Consulta Ciudadana de Huehuetlán, S.L.P.

**Mecánica de trabajo del Foro de Consulta Ciudadana:**

- En cada mesa de trabajo del Foro de Consulta ciudadana habrá una exposición inicial, a cargo de un representante del Ayuntamiento, para propiciar la discusión de los temas.
  - Toda persona u organización interesada en presentar propuestas relacionadas con la temática del foro dispondrá de un máximo de 1 hora para exponer un breve resumen de la misma; debiendo indicar qué problemática del municipio se quiere atender y qué soluciones propone, será anotada sus propuestas temáticas en un formato de propuestas ciudadanas del Foro de Consulta Ciudadana de Huehuetlán, S.L.P.
  - En el foro se instalará una mesa de recepción de propuestas y documentos por escrito.
  - En cada mesa de trabajo se realizará un resumen de los resultados de los temas de con un tiempo aproximado de 15 minutos por mesa y se expondrán ese resumen de propuestas por tema.
- También la participación de los ciudadanos será a través de la instalación de 8 Buzones de Consulta Ciudadana de acuerdo a la siguiente instalación:

NUMERO DE BUZÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN
1	Huehuetlán, S.L.P (Cabecera Municipal). Presidencia Municipal.
2	DIF Municipal Huehuetlán , S.L.P.
3	Registro Civil Huehuetlán S.L.P.
4	Delegación de Huichihuayan S.L.P.
5	DIF Municipal de Huichihuayan
6	Registro Civil de Huichihuayan
7	El Nacimiento
8	Barrio Francisco Villa

- La instalación y funcionamiento de los Buzones de Consulta Ciudadana serán del 2 de Diciembre del 2024 al 17 de Diciembre del 2024.

Elios Martínez Aguilar



SECRETARIA GENERAL

HUEHUETLAN

AL AYUNTAMIENTO 2024-2027  
HUEHUETLAN



SINDICATURA MUNICIPAL  
AL AYUNTAMIENTO 2024-2027  
HUEHUETLAN

## 2. Participación ciudadana en internet.

En el sitio oficial del Gobierno Municipal huehuetlan-slp.gob.mx, se dispondrá de un espacio específico destinado a promover la participación de la población de Huehuetlán, S.L.P., con sus propuestas y opiniones respecto al Plan.

El formato para participar estará disponible en línea a partir del 2 de Diciembre del 2024 al 17 de Diciembre del 2024.

Las propuestas recabadas a través de esta consulta serán tomadas en cuenta al momento de integrar el documento base del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual será entregado para su análisis y discusión al pleno del COPLADEM y, por conducto del Presidente Municipal, turnado al Ayuntamiento para ser dictaminado y, en su caso, aprobarlo.

Por integrantes del H. Cabildo Municipal.



  
**PROFR. RAMÓN MARTÍNEZ AVILA**  
**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**  
AYUNTAMIENTO 2024-2027  
HUEHUETLAN

**SINDICATO MUNICIPAL**  
AYUNTAMIENTO 2024-2027  
HUEHUETLAN

  
**LIC. EMMANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**  
SINDICO MUNICIPAL.

  
**PROFRA. ROSA AMELIA MORALES AZUARA.**  
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA

  
**LIC. MARGARITA CRISTALES FRANCO.**  
PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL .

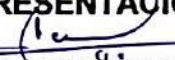
**PROFR. J. ALBERTO NAVARRETE CASTILLO.**  
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

  
**LIC. ROSALINDA BARRIOS VALENCIA.**  
TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

*Elias Martínez Aguilar*  
**C. ELÍAS MARTÍNEZ AGUILAR.**  
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL .

  
**MTRA. ELSA ALEJANDRA GARCÍA GONZALEZ.**  
QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL .



  
**MTRO. SERAFÍN LARIOS DE LA ROSA**  
SECRETARIO GENERAL

**SECRETARIA  
GENERAL**